

ADM 13528/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2023”

ACUERDO N° 103-STJSL-SC-2023- En la Provincia de San Luis, a NUEVE días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTITRES, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y EDUARDO SEGUNDO ALLENDE;

DIJERON: Visto el Contrato de Servicio de Secretaria Privada del Sr. Ministro Dr. Eduardo Segundo Allende, suscripto entre el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, representado por el Dr. Jorge Alberto Levingston, en su carácter de Presidente, y la Dra. Rina Patricia Gudiño Marcos, elevado para su homologación en ADM 14154/23, en trámite ante Dirección de Recursos Humanos.

Por ello;

ACORDARON: I) HOMOLOGAR el Contrato de Servicio de Secretaria Privada del Sr. Ministro Dr. Eduardo Segundo Allende, suscripto entre el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, representado por el Dr. Jorge Alberto Levingston, en su carácter de Presidente, y la Dra. Rina Patricia Gudiño Marcos, el que obra en ADM 14154/23, en trámite ante Dirección de Recursos Humanos.

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelvan los autos referidos a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones que correspondan.

SECRETARIA CONTABLE